

MEMORANDO

(150)

Bogotá, D.C., noviembre 28 de 2024

PARA: **Dr. CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
Alcalde Local de San Cristobal**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá-Localidades

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2024 y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de evaluación y seguimiento, atentamente se remite el informe de seguimiento de las acciones en estado “Abierto” implementadas del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con el fin que sea socializado y analizado con su equipo de trabajo y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, se agradece la disposición y colaboración, durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la entidad.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Secretaría Distrital de Gobierno

Anexo: Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento- Localidades.
Matriz Acciones Abiertas por Localidad- SIVICOF**Elaboró:** Diana Esmeralda Zarate Suarez - Profesionales OCI
Leidy Esperanza Guacaneme Núñez – Profesionales OCI**Aprobó/Revisó:** Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA
CORTE 31 DE AGOSTO DE 2024 – ALCALDÍAS LOCALES

Destinatarios

- Gustavo Quintero Ardila - Secretario Distrital de Gobierno
- Alcaldes Locales

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Realizar el seguimiento a las acciones en estado “abierta” de los planes de mejora de los Fondos de desarrollo Local, producto de las auditorías de regularidad, financiera y de gestión y actuación especial de fiscalización, adelantadas por la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de agosto de 2024, para identificar riesgos y generar alertas preventivas que permitan a la administración el correcto y oportuno cumplimiento de los planes.

1.2 Objetivos Específicos

Emitir observaciones, recomendaciones y alertas tempranas con relación a factores auditados, que mayor cantidad de hallazgos genera, sujetos de control con mayor número de acciones en estado "abierta", acciones con plazo de ejecución vencido, próximo a vencer, no iniciado o con vencimiento en la vigencia 2025.

2. Alcance

A partir del reporte consolidado de los planes de mejora generados por el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá con corte a 31 de agosto de 2024, se realiza el análisis general de los planes de mejora de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldías Locales, con un total de **760** acciones en estado “abierto” derivadas de **595** hallazgos formulados por el ente de control en el marco de auditorías financiera y de gestión, desempeño, cumplimiento, visita de control fiscal, actuación especial de fiscalización que adelante la Contraloría de Bogotá D.C., en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024.

3. Marco normativo o criterios del informe

- Decreto 1499 de 2017
- Decreto Distrital 591 de 2018
- Resolución Reglamentaria 036 de 2023, por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno.

4. Equipo auditor

- Diana Esmeralda Zarate Suarez - Profesional OCI
- Leidy Esperanza Guacaneme Núñez - Profesional OCI

5. Metodología

El seguimiento comprende la revisión de la vigencia, la cantidad e incidencia de los hallazgos por Fondo de Desarrollo Local, la cantidad de acciones de mejora en estado “abierta”; la fecha de terminación de las acciones, los factores auditados que generan mayor número de hallazgos y el seguimiento a los avances de las acciones.

6. Periodo de ejecución

Agosto – Noviembre de 2024

7. Desarrollo

Realizada la revisión de los aspectos señalados en el numeral 6 Metodología, a continuación, se presenta análisis de estos, así como las observaciones, recomendaciones y alertas, según semaforización, que sobre el particular emite la Oficina de Control Interno.

Contexto Sistema de gestión.

Para este seguimiento se verifico en la etapa de planeación y conocimiento del proceso los documentos asociados a la gestión y tramite de planes de mejoramiento en el nivel local evidenciado que los documentos existentes hacen parte del proceso de Gestión del Conocimiento:

Caracterización Proceso

Dentro de la caracterización se identifica que el líder del proceso es Jefe (a) Oficina Asesora de Planeación

En lo relacionado con las salidas del proceso se encuentran 2 actividades en el ciclo PHVA relacionadas con Planes de Mejoramiento y son las relacionadas con Asesorar los ejercicios de mejora continua de los procesos de la entidad y Formular, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de mejora del proceso, como se muestra en la siguiente ilustración.

				Garantía de Derechos		
Todos los procesos	Hallazgos y oportunidades de mejora de los procesos de la entidad	H	Asesorar los ejercicios de mejora continua de los procesos de la entidad	Dependencias de la SDG (nivel central y local)	Planes de Mejoramiento validados	Todos los Procesos
Proceso Planeación Institucional	Resultados arrojados por las herramientas que evalúan la gestión y el cumplimiento del proceso	V	Realizar seguimiento y evaluación del desempeño de los planes del proceso	Oficina Asesora de Planeación	Informe de seguimiento	Proceso Gestión del Conocimiento
Proceso de Evaluación Independiente				Oficina de Control Interno		Proceso Planeación Institucional
Proceso Planeación Institucional	Oportunidades de mejoramiento del desempeño del proceso	A	Formular, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de mejora del proceso.	OAP	Acciones preventivas, correctivas y de mejora	Proceso Gestión del Conocimiento
Proceso Gestión del Conocimiento				OCI		

Fuente: gcn-c_v4 del 10 de mayo de 2023

En relación con estas salidas se identificó el documento “Instrucciones para el trámite interno en la presentación de información a la Contraloría de Bogotá, D.C.” GCN-IN004 el cual desarrolla en el numeral 3 las etapas de la Formulación y Seguimiento del Plan de Mejoramiento, frente a este documento la OCI no encuentra una coherencia de las actividades planteadas en la caracterización, en especial las relacionados con el seguimiento de la OAP

Sobre este particular, la oficina encuentra pertinente señalar la necesidad de documentar aspectos relevantes en el Nivel Local tales como las responsabilidades frente a los planes de mejoramiento por líneas de defensa así:

- 1ª línea de defensa se encuentra el líder responsable del proceso, programa o proyecto (según corresponda), quien debe establecer su análisis de causas y determinar las acciones concretas y fechas de cumplimiento, a fin de resolver el hallazgo correspondiente. En ejercicio de esta línea deberá ejecutar las acciones determinadas en el plan de mejoramiento, dando cumplimiento a las fechas definidas, ya que esta es la base para el posterior seguimiento.
- Frente al seguimiento de 2ª línea de defensa, la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, como instancia asesora y transversal en la entidad, es responsable de consolidar todos los planes de mejoramiento producto de las diferentes auditorias, tanto internas como externas y debe ejercer una supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido y su avance en términos de la mejora para la entidad con una mirada integral, ya que como se observa para este caso el nivel local queda sin cobertura de esta instancia.
- Precisar la labor de seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, la cual se suscribe al rol de evaluador independiente con la entrega de la información relevante en la última fase de dicho proceso, para la consolidación que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación y que de esta manera se den los análisis pertinentes en la línea estratégica.

Finalmente, en relación con estas instrucciones en el apartado de responsables, debe definirse de manera clara quienes ejecutan esta labor ya que como se evidencia en la siguiente ilustración se hace alusión a “**dependencia designada**”

Responsable	
1	
2	Dependencia
3	designada en el
4	nivel central y
5	profesional
6	designado en la
7	Alcaldía Local.
8	
9	Dependencias y/o
10	áreas de trabajo de
11	la Alcaldía Local
12	
13	
14	

Finalmente resulta pertinente analizar si el proceso de mejora continua que busca incrementos constantes y sostenibles en la eficiencia, calidad y efectividad y como la oficina asesora de planeación juega un papel crucial en guiar y coordinar las acciones de mejora, asegurando que los esfuerzos estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización debe reorientarse en el proceso de planeación institucional, entendiendo que el objetivo general del proceso de gestión del conocimiento dentro del MIPG es asegurar que el conocimiento clave, tanto explícito como tácito, se gestione de manera eficiente y eficaz dentro de la organización pública para contribuir a los resultados institucionales, con acciones tendientes a sistematizar, compartir, aplicar y actualizar el conocimiento, generando un entorno propicio para la innovación y el aprendizaje organizacional.

Por otro lado el Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento, Código GCN-M002, Versión 04, disponible para consulta en el siguiente enlace: https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gcn-m002_v4.pdf no incluye como fuente de los planes de mejoramiento, las auditorías externas realizadas por la Contraloría de Bogotá, razón por la cual la entidad no cuenta con un manual, instrucciones o directrices que orienten el análisis de causas raíz de los hallazgos registrados por el ente de control en estos planes, la definición y ejecución de acciones preventivas, correctivas o de mejora, asignación de responsables tanto para la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones, dificultando la comprensión y posterior estructuración de acciones que soporten la mejora continua institucional para aumentar permanentemente la capacidad de los procesos hacia el cumplimiento de los requisitos.

Contexto hallazgos

Siendo el horizonte de este seguimiento mostrar el estado de las acciones en estado “abierta”, se tiene que, durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 se desarrollaron **86** ejercicios de vigilancia por la Contraloría de Bogotá, de los cuales se generaron **595** hallazgos con las siguientes incidencias, siendo en un mayor porcentaje las de tipo administrativo con 288 hallazgos, seguido por la incidencia disciplinaria con 233 hallazgos, luego la incidencia fiscal con 49 hallazgos, Otros (Asociado a hallazgos por factor de Planes, Programas y/o Proyectos y/o Plan Estratégico) con 24 hallazgos e incidencia penal con un hallazgo, así:

Tabla 1. Hallazgos, clasificados por Incidencia:

Vigencia Auditoría	Número Auditoría	Incidencia hallazgos					Total
		Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	*Otros	Penal	
2021	1 auditoría: 119	1	0	0		0	1
2022	11 auditorías: 111, 121, 124, 128, 141, 147, 148, 161, 164, 165, 167.	21	7	5		0	33
2023	47 auditorías: 94, 95, 96, 97, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 121, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153.	141	105	26	14	1	287
2024	27 auditorías: 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 112, 123, 124, 126.	125	121	18	2	0	266
TOTALES		288	233	49	24	1	595

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

*Otros: Asociado a hallazgos por factor de Planes, Programas y/o Proyectos y/o Plan Estratégico.

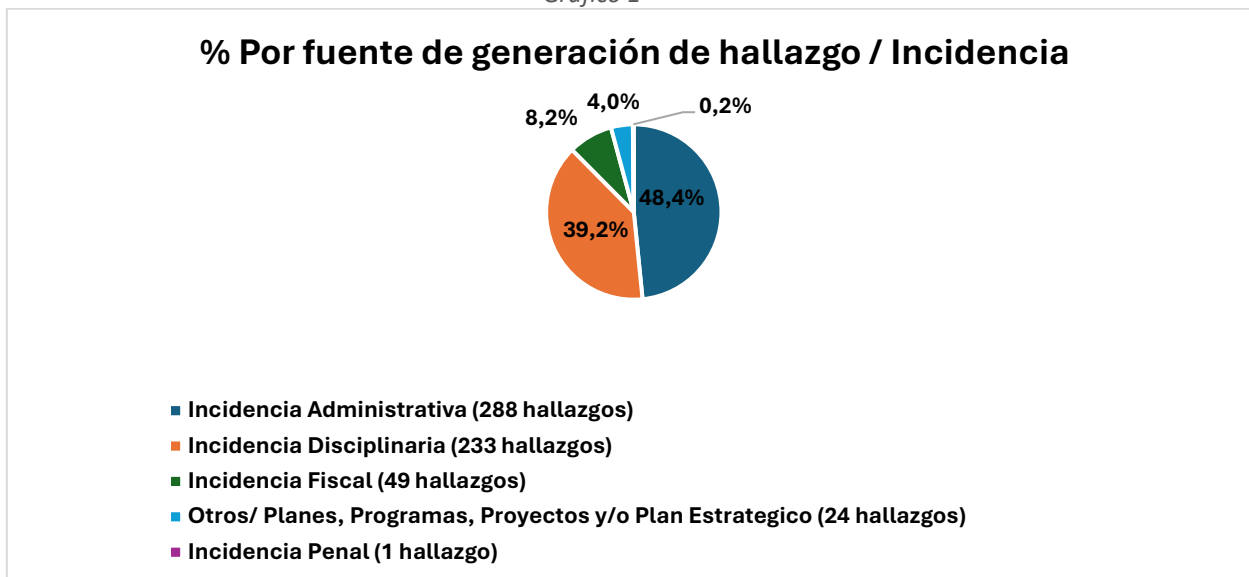
Tabla 2. Hallazgos, clasificados por vigencia, por localidad

FDL	VIGENCIA				HALLAZGOS Total general
	2021	2022	2023	2024	
FDL PUENTE ARANDA		15	18	34	67
FDL RAFAEL URIBE URIBE			38	16	54
FDL CIUDAD BOLIVAR			15	36	51
FDL BOSA			10	38	48
FDL ANTONIO NARIÑO			27	16	43
FDL USME			9	22	31
FDL TUNJUELITO			12	18	30
FDL SAN CRISTOBAL			11	18	29
FDL FONTIBÓN			11	17	28
FDL ENGATIVÁ			9	18	27
FDL TEUSAQUILLO		4	18	5	27
FDL KENNEDY			26		26
FDL USAQUÉN			14	6	20
FDL LOS MÁRTIRES			8	11	19
FDL SUMAPAZ	1	4	8	6	19
FDL SANTA FE		1	8	9	18
FDL SUBA			6	11	17
FDL BARRIOS UNIDOS			5	10	15
FDL CHAPINERO			3	10	13
FDL LA CANDELARIA		2	10	1	13
Total	1	26	266	302	595

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Se presenta el porcentaje por fuente de generación de hallazgos/ incidencia, de los hallazgos generados en las auditorías realizadas en las vigencias 2021 a 2024, así:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Distribución de las acciones de los planes de mejora de las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. Se tienen

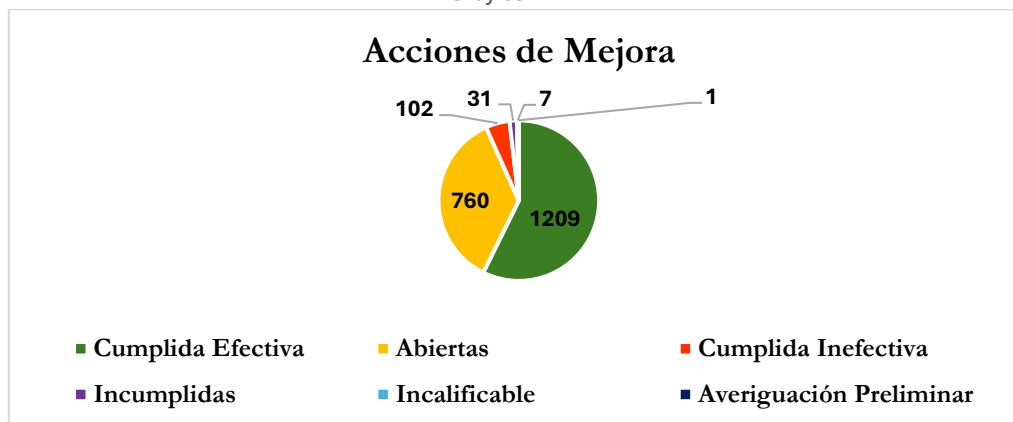
- 760 Acciones Abiertas
- 1.209 Cumplidas Efectivas
- 102 Cumplidas Inefectivas,
- 31 Incumplidas,
- 7 Incalificables
- 1 Averiguación Preliminar

Tabla 3. Estado de las Acciones de los Planes de Mejora 2021 a 2024

Acciones Abiertas	Cumplida Efectiva	Cumplida Inefectiva	Incumplida	Incalificable	Averiguación preliminar
760	1209	102	31	7	1

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

En lo relacionado a los factores, a los que se asocian los 595 hallazgos identificados por el ente de control se tienen que, la mayoría de ellos se concentran en el factor de Gestión Contractual con 303 hallazgos, seguido por el factor de Otros / Actuación especial de fiscalización con 214 hallazgos, luego el factor de Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico con 25 hallazgos, los factores de Estados Financieros con 21 hallazgos, Gestión Presupuestal con 16 hallazgos, Control Interno Contable con 10 hallazgos, Control Fiscal Interno con 4 hallazgos y Gestión Financiera con 2 hallazgos, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Hallazgos, clasificados por **Factor**

FACTOR	VIGENCIA				HALLAZGOS- Total general
	2021	2022	2023	2024	
Gestión Contractual		25	230	48	303
Otro / Actuación especial de fiscalización				214	214
Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico		8	16	1	25
Estados Financieros		5	16		21
Gestión Presupuestal		1	15		16
Control Interno Contable	1	1	8		10
Control Fiscal Interno		1		3	4
Gestión Financiera			2		2
Total general	1	41	287	266	595

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1 Resultados del Análisis General de las Acciones de Mejora en Estado “Abierta”

Dentro del ejercicio auditor, en los reportes de SIVICOF se encuentran **760** acciones en estado “Abierto”, y que corresponden a 595 hallazgos, derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024.

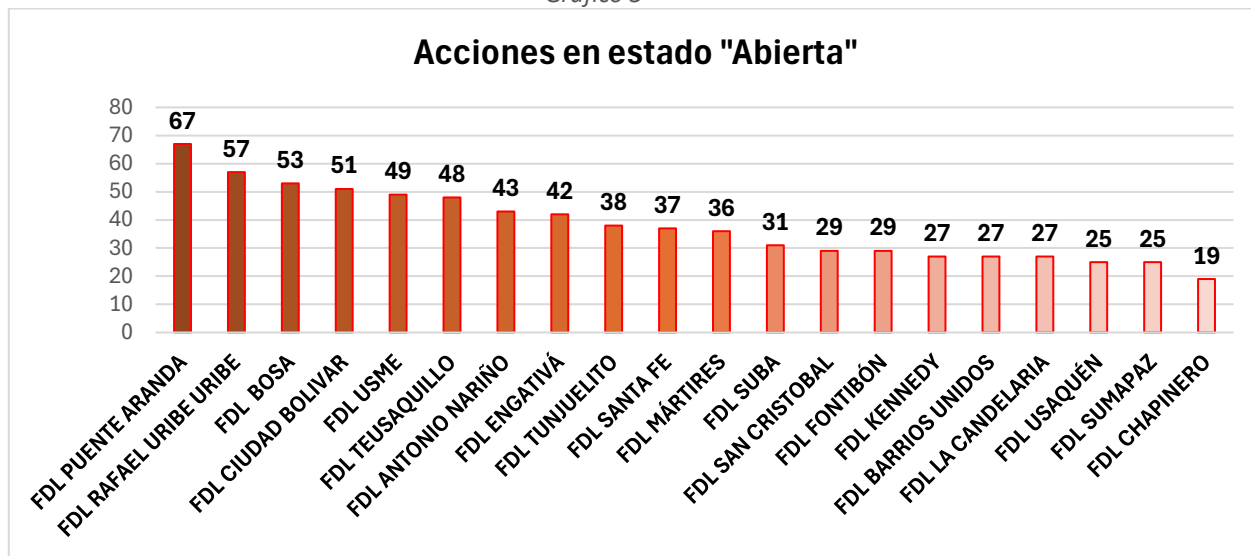
Se evidencia un alto número de Hallazgos, con hasta 3 vigencias de antigüedad que continúan abiertos. Existen **760 acciones en estado “Abierto”** producto de hallazgos registrados entre las vigencias 2021 a 2024.

A continuación, se presenta análisis de estos, así como las observaciones, recomendaciones y alertas, que sobre el particular emite la Oficina de Control Interno.

7.1.1 Planes de Mejoramiento con acciones en estado abierto por localidad.

A 31 de agosto de 2024 se encontraron **595** hallazgos de los cuales se derivan las **760 acciones** en estado “abierto” a cargo de las localidades, distribuidas de la siguiente forma:

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Se evidencia que los FDL que cuentan con más acciones en estado abierto son Puente Aranda (67 acciones), Rafael Uribe Uribe (57 acciones), Bosa (53 acciones) y Ciudad Bolívar (51 acciones), seguidos por Usme (49 acciones), Teusaquillo (48 acciones), Antonio Nariño (43 acciones) y Engativá (42 acciones), y en su orden le siguen Tunjuelito (38 acciones), Santa Fe (37 acciones), Los Mártires (36 acciones), Suba (31 acciones), Fontibón (29 acciones), San Cristóbal (29 acciones), Barrios Unidos (27 acciones), Kennedy (27 acciones), La Candelaria (27 acciones), Sumapaz (25 acciones), Usaquén (25 acciones), Chapinero (19 acciones).

7.1.2. Modalidad

Se tiene que, de los 595 hallazgos formulados por el ente de control, 158 se obtuvieron por auditoría financiera y de gestión, 113 hallazgos por otras (Control de Gestión / Gestión Contractual), 110 hallazgos por auditoría de desempeño, 105 hallazgos por auditoría de regularidad, seguida por 55 hallazgos por auditoría especial de fiscalización, 53 hallazgos por auditoría de cumplimiento y 1 hallazgo por auditoría especial, así:

Tabla 5. Hallazgos, clasificados por **Modalidad**

MODALIDAD	No. de hallazgos	No. de acciones Abiertas
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	158	186
OTRAS/ Control de Gestión / Gestión Contractual	113	144
AUDITORIA DE DESEMPEÑO	110	149
AUDITORIA DE REGULARIDAD	105	143
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	55	77
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	53	60
AUDITORIA ESPECIAL	1	1
Total general	595	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

Se tienen que las acciones en estado “Abierto” formuladas, por modalidad, distribuidos por localidad se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Acciones “Abiertas”, clasificadas por **Modalidad**

Localidad	AUDITORIA ESPECIAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	AUDITORIA DE REGULARIDAD	OTRAS/ Control de Gestión/ Gestión Contractual	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Total general
FDL PUENTE ARANDA		21	13	14	8	11		67
FDL RAFAEL URIBE URIBE					17	24	16	57
FDL BOSA					11		42	53
FDL CIUDAD BOLIVAR				21	6	24		51
FDL USME					4	22	23	49
FDL TEUSAQUILLO		1	4	14	8	21		48
FDL ANTONIO NARIÑO		7	9	16	4	7		43
FDL ENGATIVÁ					16		26	42
FDL TUNJUELITO					9	4	25	38
FDL SANTA FE		6	12	6	10	3		37
FDL LOS MÁRTIRES		5	9	18		4		36
FDL SUBA				2	7	3	19	31
FDL FONTIBÓN					12		17	29
FDL SAN CRISTOBAL				1	7	3	18	29
FDL BARRIOS UNIDOS		8	10	5	4			27
FDL KENNEDY				15	8	4		27
FDL LA CANDELARIA		1		15	3	8		27
FDL SUMAPAZ		4	4	8	3	6		25
FDL USAQUÉN		4	3	6	7	5		25
FDL CHAPINERO	1	3	13	2				19
Total general	1	60	77	143	144	149	186	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1.3 Componente

En lo relacionado con los componentes a los que se asocian las acciones en estado “Abierto”, se tienen que, la mayoría de ellos se concentran en el componente Control de Gestión/ Gestión Contractual, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Acciones “Abiertas”, clasificadas por **Componente**

FDL	Control Gestión/ Gestión Contractual	Otro/Actuación Especial de Fiscalización / Auditoría de Cumplimiento/ Financiera y de Gestión.	Control Financiero	Control de Resultados	Total general- Acciones Abiertas
FDL PUENTE ARANDA	40	13	4	10	67
FDL RAFAEL URIBE URIBE	41	16			57
FDL BOSA	11	42			53
FDL CIUDAD BOLIVAR	42		8	1	51
FDL USME	26	23			49
FDL TEUSAQUILLO	30	4	10	4	48
FDL ANTONIO NARIÑO	20	9	12	2	43
FDL ENGATIVÁ	16	26			42
FDL TUNJUELITO	13	25			38
FDL SANTA FE	19	12	6		37
FDL MÁRTIRES	21	9		6	36
FDL SUBA	12	19			31
FDL SAN CRISTOBAL	10	18	1		29
FDL FONTIBÓN	12	17			29
FDL KENNEDY	19		6	2	27
FDL BARRIOS UNIDOS	14	10		3	27
FDL LA CANDELARIA	14	1	12		27
FDL USAQUÉN	20	3	2		25
FDL SUMAPAZ	12	4	3	6	25
FDL CHAPINERO	4	13	2		19
Total general- Acciones Abiertas	396	264	66	34	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1.4 Factor

En lo relacionado a los factores, a los que se asocian los **760 Acciones Abiertas** se tienen que, la mayoría se concentran en el factor de Gestión Contractual con 390 acciones, seguido por el factor de Otros/ Actuación Especial de Fiscalización con 263 acciones, luego el factor de Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico con 34 acciones, los factores de Estados Financieros con 28 acciones, Control Interno Contable con 18 acciones, Gestión Presupuestal con 18 acciones, Control Fiscal Interno con 6 acciones y Gestión Financiera con 2 acciones.

Las acciones abiertas, de acuerdo con el **factor**, distribuidos por localidad se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 8. Acciones “Abiertas”, clasificadas por **Factor**, por **Localidad**

FDL	Gestión Contractual	Otro / Actuación Especial de Fiscalización	Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico	Estados Financieros	Control Interno Contable	Gestión Presupuestal	Control Fiscal Interno	Gestión Financiera	Total general
FDL DE PUENTE ARANDA	37	13	10	3		1	3		67
FDL DE RAFAEL URIBE URIBE	41	16							57

FDL	Gestión Contractual	Otro / Actuación Especial de Fiscalización	Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico	Estados Financieros	Control Interno Contable	Gestión Presupuestal	Control Fiscal Interno	Gestión Financiera	Total general
FDL DE BOSA	11	42							53
FDL DE CIUDAD BOLIVAR	42		1			8			51
FDL DE USME	26	23							49
FDL DE TEUSAQUILLO	27	4	4	4	5	1	3		48
FDL DE ANTONIO NARIÑO	20	9	2	4	6	2			43
FDL DE ENGATIVÁ	16	26							42
FDL DE TUNJUELITO	13	25							38
FDL DE SANTA FE	19	12			6				37
FDL DE LOS MÁRTIRES	21	9	6						36
FDL DE SUBA	12	19							31
FDL DE FONTIBÓN	12	17							29
FDL DE SAN CRISTOBAL	10	18		1					29
FDL DE BARRIOS UNIDOS	14	10	3						27
FDL DE KENNEDY	19		2	4		2			27
FDL DE LA CANDELARIA	14	1		9		3			27
FDL DE SUMAPAZ	12	4	6	2	1				25
FDL DE USAQUÉN	20	3		1		1			25
FDL DE CHAPINERO	4	13						2	19
Total general	390	263	34	28	18	18	6	2	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

7.1.5 Por fecha de terminación de las acciones “Abiertas”:

Los planes de mejoramiento vigentes (Vigencia 2021: **1 auditoría**: 119; Vigencia 2022: **11 auditorías**: 111, 121,124, 128, 141, 147, 148, 161, 164, 165, 167; Vigencia 2023: **47 auditorías**: 94, 95, 96, 97,101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 118,119, 121, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136,137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147,148, 149, 151, 152, 153; y Vigencia 2024: **27 auditorías**: 97,98,99,100, 101,102,103, 104, 105,106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115,117, 118, 119, 120, 121, 112, 123, 124, 126), cuentan con **760 acciones abiertas**, formuladas para responder a los 595 hallazgos encontrados por el ente de control.

Así las cosas, teniendo en cuenta las acciones abiertas, de acuerdo con las **fechas de terminación** de las acciones, se tiene lo siguiente:

Tabla 9. Acciones “Abiertas”, por vigencia, clasificadas por **Fecha de Terminación**

FDL	Por FECHA DE TERMINACIÓN de la Acción en estado "Abierto"					Totales
	Acciones con fecha de terminación en la Vigencia 2022	Acciones con fecha de terminación en la Vigencia 2023	Acciones con fecha de terminación en 2024 -1er semestre	Acciones con fecha de terminación en 2024 -2do semestre	Acciones con fecha de terminación en la Vigencia 2025	
						ACCIONES
FDL PUENTE ARANDA		25		42		67
FDL RAFAEL URIBE URIBE		19	5	17	16	57
FDL BOSA			11	42		53
FDL CIUDAD BOLIVAR	3	41	6	1		51
FDL USME			4	22	23	49
FDL TEUSAQUILLO		23	5	20		48
FDL ANTONIO NARIÑO		6	10	20	7	43
FDL ENGATIVÁ			16	26		42
FDL TUNJUELITO			11	2	25	38
FDL SANTA FE		6	13	18		37
FDL MÁRTIRES			22	5	9	36
FDL SUBA			8	23		31
FDL SAN CRISTOBAL			4	10	15	29
FDL FONTIBÓN			5	7	17	29
FDL KENNEDY		4	21	2		27
FDL BARRIOS UNIDOS		4	1	22		27
FDL LA CANDELARIA		3	16	8		27
FDL USAQUÉN			6	12	7	25
FDL SUMAPAZ	2	5	9	5	4	25
FDL CHAPINERO		2		4	13	19
Total Acciones Abiertas por Fecha de Terminación	5	138	173	308	136	760

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

En la siguiente grafica se muestra que, se tienen **380** acciones con fecha de terminación entre 30 de enero de 2022 y el 31 de agosto de 2024, seguidas por **244** acciones con fecha de terminación con corte al 31 de diciembre de 2024 y por último **136** acciones con fecha de terminación en el primer semestre de 2025, así:

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOF.

SEMAFORIZACIÓN:

A continuación, se presenta el resultado de la identificación del estado de las **acciones "abiertas"** de los planes de mejoramiento de las vigencias 2021 a 2024, de acuerdo con la **fecha de terminación** de las acciones de mejora, a corte del 31 de agosto de 2024:

Tabla 10. *SemafORIZACIÓN- Niveles y Alertas por fecha de terminación de la acción*

Nivel Alto: Acciones Abiertas con fecha de terminación vencida al 31/08/2024	Alerta de Cumplimiento -Plan con Acciones "Abiertas", fuera del tiempo de ejecución. Tener en cuenta que ya debe contar con la completitud de las evidencias de cumplimiento correspondientes, suficientes y pertinentes, generadas en los tiempos establecidos.
Nivel Medio: Acciones "Abiertas" en ejecución con fecha de terminación entre el 1/09/2024 y el 31/12/2024	Alerta de Pronta Terminación -Acciones dentro del tiempo de ejecución, se presenta alerta para su pronta terminación, evidenciando con soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes.
Nivel bajo: Acciones "Abiertas" en ejecución con fecha de terminación en el 1er semestre de 2025	Acciones dentro del tiempo de ejecución, se debe tener en cuenta generar los debidos soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes.

Tabla 11 *SemafORIZACIÓN Acciones "Abiertas", clasificadas por Fecha de Terminación*

FDL	Acciones con fecha de terminación vencida al 31/08/2024	Acciones con fecha de terminación entre el 1/09/2024 y el 31/12/2024	Acciones con fecha de terminación en el 1er semestre de 2025
FDL DE CIUDAD BOLIVAR	51	0	0
FDL DE TEUSAQUILLO	36	12	0
FDL DE PUENTE ARANDA	33	34	0
FDL DE ANTONIO NARIÑO	27	9	7

FDL	Acciones con fecha de terminación vencida al 31/08/2024	Acciones con fecha de terminación entre el 1/09/2024 y el 31/12/2024	Acciones con fecha de terminación en el 1er semestre de 2025
FDL DE USME	26	0	23
FDL DE KENNEDY	25	2	0
FDL DE RAFAEL URIBE URIBE	24	17	16
FDL DE LOS MÁRTIRES	22	5	9
FDL DE LA CANDELARIA	19	8	0
FDL DE SANTA FE	19	18	0
FDL DE SUMAPAZ	19	2	4
FDL DE ENGATIVÁ	16	26	0
FDL DE BOSA	11	42	0
FDL DE SAN CRISTOBAL	11	3	15
FDL DE TUNJUELITO	11	2	25
FDL DE BARRIOS UNIDOS	9	18	0
FDL DE SUBA	8	23	0
FDL DE USAQUÉN	6	12	7
FDL DE FONTIBÓN	5	7	17
FDL DE CHAPINERO	2	4	13
Total general	380	244	136

Fuente: Elaboración propia OCI con base en reportes de SIVICOP.

8. Hallazgos, Observación o Recomendación (Cuando aplique)

8.1 Observaciones:

De las 760 acciones en estado “Abierta” (Ver tabla 9. Acciones “Abiertas”, por vigencia, clasificadas por Fecha de Terminación), se tiene que 5 acciones tenían fecha de terminación en la vigencia 2022, 138 acciones tenían fecha de terminación en la vigencia 2023, 173 acciones tenían fecha de terminación durante el primer semestre de 2024, para estas acciones que se encuentran fuera del tiempo de ejecución, ya deben contar con la completitud de las evidencias de cumplimiento correspondientes, suficientes y pertinentes, generadas en los tiempos establecidos. Por otra parte, hay 308 acciones que cuentan con fecha de terminación durante el segundo semestre de 2024, estas están dentro del tiempo de ejecución, se presenta alerta para su pronta terminación, evidenciando con soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes. Por último, con fecha de terminación en la vigencia 2025 se cuenta con 136 acciones, que están dentro del tiempo de ejecución, se debe generar los debidos soportes de cumplimiento completos, suficientes y pertinentes.

8.2 Alertas:

- Se genera alertas frente al cumplimiento y/o incumplimiento de las acciones cuya fecha de terminación no se ha cumplido, que para este momento no presentan evidencias, ni soportes de avance, o lo presentado no apunta a eliminar la causa raíz, ya que se pueden generar como acciones inefectivas.

En relación con las acciones que están próximas a vencer:

- Adelantar de manera oportuna la ejecución de las actividades de mejora, previendo los factores que impidan o dificulten su cumplimiento en término, así como cualquier incoherencia entre la causa raíz, la actividad, el indicador o la meta, para que de ser pertinente se gestionen oportunamente, las modificaciones de requerirse.
- Tener en cuenta la periodicidad que se planteó en cada una de las acciones, para su efectivo cumplimiento.

9. Conclusiones

Las observaciones reiterativas, con respecto a los seguimientos efectuados en vigencias anteriores, denota debilidades en la mejora continua del Sistema de Control Interno de las líneas de defensa, en el cumplimiento de las responsabilidades, los lineamientos y las herramientas establecidas coherentemente para garantizar la adecuada gestión de los planes de mejoramiento.

Es importante señalar, que, en algunas ocasiones, aunque se cumpla con lo formulado en el indicador, se deben fortalecer las acciones para que resulten efectivas en cuanto a que se mitiguen los riesgos de incidencia y trate la causa raíz del hallazgo.

10. Recomendaciones

Desde el Rol de Enfoque Hacia la Prevención, la Oficina de Control Interno generan recomendaciones las cuales se acogen por potestad de los líderes de los procesos, no obstante, la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 12 ... Indica: “Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”

Los planes de mejoramiento, entendidos como el conjunto de elementos de control que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno que se generan como consecuencia de los procesos de auditoría interna y de los Órganos de Control, y se constituyen en un indicador de la calidad y eficacia del sistema de control interno, motivo por el cual se reitera la importancia de su efectiva formulación, seguimiento y cumplimiento.

Las recomendaciones planteadas en el presente documento surgen del análisis efectuado al estado de los planes de mejoramiento y su evolución institucional verificando la incidencia, disminución o aumento y reincidencia de hallazgos año tras año.

Estructuración de Planes de Mejoramiento

La efectividad de un plan de mejoramiento depende, en gran medida, de la coherencia con que se desarrolle el análisis causal de las situaciones detectadas por las auditorías, evaluaciones y seguimientos, por tal razón se hace necesario que:

- La entidad cuente con instrumentos formales (Procedimientos, guías, manuales, entre otros) que direccionen a los líderes de proceso en la formulación de los planes de mejoramiento, dichos instrumentos centrados en herramientas concretas para el análisis e identificación de la causa raíz de los hallazgos y a partir de esto, la definición coherente de los componentes de las acciones (Acción, meta, indicador, responsable, fecha inicio y fecha de finalización) y la definición de responsabilidades frente al seguimiento y reporte; por lo cual, se recomienda que en coordinación de la Oficina Asesora de Planeación se revise la existencia de estos instrumentos y se evalúe la necesidad de actualizarlos teniendo en cuenta lo anteriormente descrito.
- Las Oficinas de Planeación en su rol de segunda línea de defensa como instancia asesora y transversal en la entidad, junto con las Oficinas de Control Interno en su rol de asesoría deben acompañar a cada área en la formulación adecuada, rigurosa y con enfoque estratégico de las acciones.
- Se asegure que la línea estratégica, previo a la formalización de planes de mejoramiento con entes de control, conozca y apruebe dichos planes de mejoramiento.

Seguimiento de Planes de Mejoramiento

Los primeros llamados a efectuar el seguimiento permanente de los planes de mejoramiento son los responsables de la ejecución de estos (1ra línea de defensa); por lo cual, es recomendable definir de manera concreta un instrumento formal (Procedimientos, guías, manuales, entre otros) que desarrolle los lineamientos de seguimiento y reporte a cargo de cada línea de defensa.

Frente al seguimiento de 2ª línea de defensa, la Oficina de Planeación como instancia asesora y transversal en la entidad, debe consolidar todos los planes de mejoramiento producto de las diferentes auditorías, tanto internas como externas y ejercer una supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido y su avance en términos de la mejora para la entidad, además conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá D.C el resultado de este seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá D.C.

La Oficina de Control Interno como 3ª línea de defensa, en ejercicio de sus actividades de seguimiento, evaluación y auditoría realiza el seguimiento a los planes suscritos con cada área o proceso, definiendo una periodicidad que permita generar alertas tempranas frente a posibles incumplimientos. De igual manera, en cumplimiento de su rol de relación con entes externos de control deberá hacer el seguimiento a los planes suscritos con el organismo de control, atendiendo la regulación correspondiente.

Teniendo en cuenta las debilidades observadas por esta Oficina respecto de la coherencia entre las acciones de mejora, indicadores y metas, se recomienda que la persona designada, valide estas situaciones y gestione oportunamente ante la Contraloría de Bogotá, las modificaciones que se requieran, en los términos señalados en el artículo noveno de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 “Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.”, que señala lo siguiente:

“ARTÍCULO NOVENO. MODIFICACIÓN. El responsable señalado en el artículo 3º de la presente Resolución Reglamentaria, sujeto de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., podrá solicitar por escrito, la modificación de la acción por una sola vez, al Director Sectorial de Fiscalización o al Director de Estudios de Economía y Política Pública según corresponda debidamente justificada. La modificación se permite para los campos de: acción, área responsable, fecha de terminación, el indicador o de la meta propuesta. No se podrá adicionar

nuevas ni eliminar acciones de las inicialmente formuladas. El Director Sectorial de Fiscalización o el Director de Estudios de Economía y Política Pública, según corresponda, deberán dar respuesta al Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.

PARÁGRAFO PRIMERO. No se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte treinta (30) días hábiles para su terminación, teniendo como referencia únicamente la fecha programada de terminación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La nueva fecha de terminación de la (s) acción (es) a modificar, no podrá superar seis (6) meses adicionales a los doce (12) meses, contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento, sin superar los 18 meses en total.” Negrilla fuera de texto.

Evaluación de la efectividad de planes de mejoramiento

Se evidenció que, para que la Oficina de Control Interno realice la evaluación de los planes y presentarle al representante legal del Nivel Central y a las 20 Alcaldías Locales, los informes o reportes periódicos que identifiquen el estado de los planes de mejora y generar alertas para su efectivo cumplimiento, con el objetivo de establecer acciones que permitan la mejora del tema en la entidad; la entidad debe implementar una herramienta tecnológica para la gestión de estos planes de mejoramiento, desde su estructuración, seguimiento y evaluación, de manera que se facilite el cumplimiento de labores por parte de cada uno de los responsables de las diferentes líneas de defensa, e incluso para la verificación por parte de los entes de control, disminuyendo el riesgo de pérdida de la información.

Finalmente se recomienda adelantar las labores de revisión metodológica de los documentos del sistema de gestión asociados al proceso de mejora continua – planes de mejoramiento, para que estos respondan a las dinámicas del nivel local, asigne de manera clara responsables conforme a las competencias de cada área y se analice la pertinencia de gestionarlos en el marco del proceso de gestión del conocimiento y no de planeación estratégica.

(ORIGINAL FIRMADO)

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
DIANA ESMERALDA ZARATE SUAREZ Profesional OCI LEIDY ESPERANZA GUACANEME NÚÑEZ Profesional OCI Equipo Auditor Oficina de Control Interno.		LADY JOHANNA MEDINA MURILLO Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha:	28/11/2024	Fecha:	28/11/2024

PLAN MEJORAMIENTO ACCIONES ABIERTAS / Corte 31/08/2024

No.	FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTORIAL QUE GENERO LA AUDITORIA	VENENCIA DE LA AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	MODALIDAD	COMPONENTE	FACTOR	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	VALOR META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO AUDITOR	FECHA DE LA ÚLTIMA CALIFICACION
157	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.2.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR SUBESTIMACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN CURSO, EN CUANTÍA DE \$90.72.762, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENCIÓN NO. 363 DE 2019.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR SUBESTIMACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN CURSO, EN CUANTÍA DE \$90.72.762, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENCIÓN NO. 363 DE 2019.	245	GENERAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE.	CAPACITAR AL 100% DE LOS CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE.	NO. DE CONTRATISTAS CAPACITADOS / NO. TOTAL DE CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO CONTABLE.	100	CONTABILIDAD-UIOPM MORENO	2024-07-16	2025-02-27	ABIERTA	
164	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.2.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR OMISIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN FORMA PROPORCIONAL TOTAL, GENERANDO INCERTIDUMBRE EN EL SALDO DE LA CUENTA BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCIÓN, EN CUANTIA \$51.000.298.460, E INCONSISTENCIA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR OMISIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN FORMA PROPORCIONAL TOTAL, GENERANDO INCERTIDUMBRE EN EL SALDO DE LA CUENTA BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCIÓN, EN CUANTAS \$51.000.298.460, E INCONSISTENCIA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	246	ESTABLECER UN PROCESO DE CONCILIACIÓN CONTABLE TRIMESTRAL PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS SALDOS EN LA CUENTA 1705- BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCIÓN, CONTRATANDO LA INFORMACIÓN CONTABLE CON LOS DATOS DEL HECHO ECONOMICO PROPORCIONADOS POR EL EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA.	ADELANTAR 3 CONCILIACIONES CONTABLES DE LA CUENTA 1705- BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCIÓN, CON	NO. DE CONCILIACIONES ADELANTADAS / TRES (3) CONCILIACIONES PARA LA VIGENCIA 2024.	3	CONTABILIDAD-UIOPM MORENO	2024-07-16	2025-02-28	ABIERTA	
183	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.2.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR CARENANCIA DE CIRCULARIZACIÓN Y CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS, CON EL FIN DE COMPROBAR LA INFORMACIÓN CONTABLE.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR CARENANCIA DE CIRCULARIZACIÓN Y CONCILIACIÓN TRIMESTRAL DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS, CON EL FIN DE COMPROBAR LA INFORMACIÓN CONTABLE.	247	LLEVAR A CABO UN SEGUIMIENTO Y CONTROL, RESURSO SOBRE EL PROCESO DE CIRCULARIZACIÓN Y CONCILIACIÓN TRIMESTRAL DE OPERACIONES RECÍPROCAS, ASEGURANDO QUE SE REALICE CON LA TOTALIDAD DE LAS ENTIDADES PUBLICAS CON LAS CUALES SE LLEVEN A CABO OPERACIONES	CIRCULARIZAR TRIMESTRALMENTE AL 100% DE LAS ENTIDADES RECÍPROCAS	NO. DE CONCILIACIONES ADELANTADAS / TRES (3) CONCILIACIONES PARA LA VIGENCIA 2024.	100	CONTABILIDAD-UIOPM MORENO	2024-07-01	2025-02-27	ABIERTA	
216	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	117	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO OPORTUNO REALIZADO AL COMPONENTE DE PERMANENCIA, DEBIDO A LA FALTA DE ENTREGA DEL APOYO ECONOMICO DE SOSTENIMIENTO A 109 BENEFICIARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2023, POR PARTE DEL OPERADOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 407 DE 2022.	3.3.1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO OPORTUNO REALIZADO AL COMPONENTE DE PERMANENCIA, DEBIDO A LA FALTA DE ENTREGA DEL APOYO ECONOMICO DE SOSTENIMIENTO A 109 BENEFICIARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2023, POR PARTE DEL OPERADOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 407 DE 2022.	235	MESAS TECNICAS MENSUALES CON BASE EN EL "ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION", PARA LA ENTREGA DE INFORMACION OPORTUNA POR PARTE DE LOS VOZOS EN LAS UNIVERSIDADES INFORMES DETALLADOS A LA AGENCIA ATENEA SOBRE EL ESTADO DEL PAGO DE LOS AUXILIOS A LOS BENEFICIARIOS PARA PODER UBICARLOS Y ADELANTAR LA VALIDACION EFECTIVA DE LOS PAGOS, ASI COMO GESTIONAR EL PAGO CON AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES	SEGUIMIENTO AL DETALLE DE TODOS LOS MOVIMIENTO ENTREGADOS DEL APOYO ECONOMICO DE SOSTENIMIENTO	MATRIZ DE SEGUIMIENTO - MEDICION DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS	100	EDUCACION SUPERIOR-JULIO ALEXANDER RIVERA CACHOPE	2023-11-01	2024-06-01	ABIERTA	
221	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL REGISTRO ERRONEO DE INGRESOS EN LAS CUENTAS MULTAS Y SANCIONES, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, EXCEDENTES FINANCIEROS, INTERESES MORATORIOS NO CLASIFICADOS EN OTRO NUMERAL, RENTISTICO, DEVOLUCIONES O REINTEGROS Y REEMBOLSOS.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL REGISTRO ERRONEO DE INGRESOS EN LAS CUENTAS MULTAS Y SANCIONES, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, EXCEDENTES FINANCIEROS, INTERESES MORATORIOS NO CLASIFICADOS EN OTRO NUMERAL, RENTISTICO, DEVOLUCIONES O REEMBOLSOS Y REEMBOLSOS.	248	REALIZAR UN LISTADO DE LOS RECIBOS QUE NO FUERON PAGADOS PARA RELACIONARLO AL ENTE DE CONTROL CUANDO SE REQUISICITA EL CONCEPTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL, DONDE SE INFORME SI LOS REMBOLSOS OBTENIR RECALADARSE COMO INGRESOS	REALIZAR 6 CONCILIACIONES DE INGRESOS FRENTE A TERCEROS	NO DE CONCILIACIONES DE INGRESOS N CONCILIACIONES DE INGRESOS	6	FERNANDO APARICIO MORENO	2024-08-01	2025-02-02	ABIERTA	
223	2023-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	97	AUDITORIA DE REGULARIDAD	Control Financiero	Estados Financieros	3.3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DIFERENCIAS EN SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS AL NO HABERSE LOGRADO CONCILIAR LOS SALDOS CON LAS ENTIDADES QUE LOS REPORTAN. ESTAS SURGEN POR LAS DIFERENCIAS QUE NO SE PUEDEN CONCILAR ENTRE LAS ENTIDADES PUBLICAS, PARA ELLO SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE ELIMINACIÓN Y EFECTUAR SU COMPARACIÓN. LA REVISIÓN SE REALIZA EN CUANTO A FECHAS, VALORES Y CONCEPTOS, ASI COMO LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS TANTO DEL ACTIVO COMO DEL PASIVO, PATRIMONIO INGRESOS Y GASTOS	3.3.1.2 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DIFERENCIAS EN SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS AL NO HABERSE LOGRADO CONCILIAR LOS SALDOS CON LAS ENTIDADES QUE LOS REPORTAN. ESTAS SURGEN POR LAS DIFERENCIAS QUE NO SE PUEDEN CONCILAR ENTRE LAS ENTIDADES PUBLICAS, PARA ELLO SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE ELIMINACIÓN Y EFECTUAR SU COMPARACIÓN. LA REVISIÓN SE REALIZA EN CUANTO A FECHAS, VALORES Y CONCEPTOS, ASI COMO LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS TANTO DEL ACTIVO COMO DEL PASIVO, PATRIMONIO INGRESOS Y GASTOS	228	REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TIENEN OPERACIONES RECÍPROCAS	MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES	(MESAS DE TRABAJO REALIZADAS MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS)	1	CONTABILIDAD GERSON SAMUEL DIAZ	2023-07-20	2024-02-28	ABIERTA	
232	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	117	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA E INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$7.869.078.1 RELACIONADO CON LA FALTA DE MECANISMOS OPORTUNOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS DEL C.1407 DE 2022 DEL COMPONENTE DE ACCESO, QUE OCASIONARON LA MATERIALIZACIÓN DEL RESO NO. 3 REFERENTE A LA DESERCIÓN DE 13 BENEFICIARIOS Y LA PÉRDIDA DE RECURSO PÚBLICO INVERTIDO POR EL FOLSC.	3.3.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA E INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$7.869.078.1 RELACIONADO CON LA FALTA DE MECANISMOS OPORTUNOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS DEL C.1407 DE 2022 DEL COMPONENTE DE ACCESO, QUE OCASIONARON LA MATERIALIZACIÓN DEL RESO NO. 3 REFERENTE A LA DESERCIÓN DE 13 BENEFICIARIOS Y LA PÉRDIDA DE RECURSO PÚBLICO INVERTIDO POR EL FOLSC.	236	IMPLEMENTAR MAYOR CONTROL PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE REUNIONES PERIODICAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL RECURSO CON RELACION A LOS BENEFICIARIOS ADELANTAR MESA DE TRABAJO PARA CONOCER EL ESTADO REAL TANTO DE LOS 13 BENEFICIARIOS COMO DE LOS SOPORTES DE RELACION A LOS \$7.569.078.1 MEDIANTE EL ENVIO DE INFORMES DE CUENTAS RECÍPROCAS.	ESTADO DE LOS \$7.569.078.1 RELACIONADO CON LOS 13 BENEFICIARIOS Y SUS SOPORTES PARA LA META	MATRIZ DE SEGUIMIENTO - MEDICION DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS	100	EDUCACION SUPERIOR-JULIO ALEXANDER RIVERA CACHOPE	2023-11-01	2024-06-01	ABIERTA	

234	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE GESTION DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA EJECUCION Y/O LIBERACION DE SALDOS DE 36 OBLIGACIONES POR PAGAR DE VIGENCIAS ANTERIORES A 2022	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE GESTION DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA EJECUCION Y/O LIBERACION DE SALDOS DE 36 OBLIGACIONES POR PAGAR DE VIGENCIAS ANTERIORES A 2022	249	REALIZAR REUNIONES TRIMESTRALES CON EL EQUIPO DE LIQUIDACIONES PARA REVISAR LAS OBLIGACIONES POR PAGAR DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN 2021 Y 2022 Y EN CASO DE SER NECESARIO, REQUERIR A LOS APOYOS LA SUPERVISION PARA QUE INFORMEN EL PORQUE ESTOS SALDOS CONTINUAN PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA	REALIZAR 2 REUNIONES EN 6 MESES PARA REVISAR LA GESTION DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR	NO DE REQUERIMIENTOS/NO DE CONTRATOS CON SALDOS	2	FERNANDO APARICIO MORENO	2024-08-01	2025-05-02	ABIERTA		
242	2023-09-26	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	117	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Control Gestión	Gestión Contractual	3.3.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INOBERVANCIA AL CONVENIO MACRO DE ASOCIACIÓN NO 4002/2011, TRANSFERENCIA AL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN POR FALTA DE SEGUIMIENTO A LOS DINEROS DEVUELTOS POR COMPENSAR Y DESCONOCIMIENTO DE LA CONCLUCIÓN REALIZADA ENTRE SISE Y COMPENSAR AJUNDO A FALLAS EN REPORTE DE INFORMACIÓN	3.3.3. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INOBERVANCIA AL CONVENIO MACRO DE ASOCIACIÓN NO 4002/2011, TRANSFERENCIA AL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN POR FALTA DE SEGUIMIENTO A LOS DINEROS DEVUELTOS POR COMPENSAR Y DESCONOCIMIENTO DE LA CONCLUCIÓN REALIZADA ENTRE SISE Y COMPENSAR AJUNDO A FALLAS EN REPORTE DE INFORMACIÓN	237	IMPLEMENTAR UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA REALIZAR UN SEGUIMIENTO ADECUADO AL PROCESO DE CONCILIACIÓN FRENTE A LOS REINTEGROS LEVADOS A CABO POR EL OPERADOR COMPENSAR BAJO EL CONVENIO MACRO 4002-2011	REVISAR, VERIFICAR EL 90% DE LOS BENEFICIARIOS QUE FUERON EGRESADOS Y QUE NO SE LES AUTORIZARON ANTES	NO BENEFICIARIOS A VALDARNO BENEFICIARIOS CON REINTEGRO VALOR TOTAL ORDADO A COMPENSAR (V1) QUE NO FUERON DESPACHADO AL BENEFICIARIO ES IGUAL AL VALOR REINTEGRADO POR COMPENSAR (V2) V1=V2	100	SUBSIDIO C OSWALDO JAVIER SANCHEZ SOLER	2023-11-01	2024-06-01	ABIERTA		
272	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SOBRE EJECUCION DE UNA (1) META EN LA VIGENCIA 2023.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SOBRE EJECUCION DE UNA (1) META EN LA VIGENCIA 2023	250	REALIZAR SEGUIMIENTO AL DETALLE DE CADA UNA DE LAS METAS DESDE EL AREA DE PLANEACION PARA QUE NO SE SOBREPASEN META EN SU CUMPLIMIENTO Y ARTICULAR PARA QUE TENGA CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS METAS O AJUSTE EN LAS MISMAS SEGUN CORRESPONDA	SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS METAS Y PROYECTOS DE INVERSION DESDE EL AREA DE PLANEACION	N° DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO PROGRAMADOS Y DE INFORMES REALIZADOS DE SEGUIMIENTO	12	PLANEACION	2024-08-01	2025-05-01	ABIERTA		
273	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA BAJA EJECUCION FISICA DE SIETE (7) METAS DURANTE LA VIGENCIA 2023, A CAUSA DE LA CONTRATACION TARDIA Y ADJUDICADA A FINALES DEL AÑO	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA BAJA EJECUCION FISICA DE SIETE (7) METAS DURANTE LA VIGENCIA 2023, A CAUSA DE LA CONTRATACION TARDIA Y ADJUDICADA A FINALES DEL AÑO	251	SEGUIMIENTOS MENSUALES Y ARTICULADOS CON EL AREA DE CONTRATACION Y EL PAA	REALIZAR LOS 6 SEGUIMIENTOS MENSUALES DEL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL	SEGUIMIENTO PROGRAMADOS SEGUIMIENTO REALIZADOS	6	PLANEACION ESTEFANIA MARTINEZ MELO	2024-08-01	2024-12-31	ABIERTA		
274	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.1.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL BENEFICIO DE LA POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO 1892, META BENEFICIAR 620 PERSONAS MAYORES CON APOYO ECONOMICO TIPO C.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL BENEFICIO DE LA POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO 1892, META BENEFICIAR 620 PERSONAS MAYORES CON APOYO ECONOMICO TIPO C	252	LLEVAR A CABO VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS QUE PRESENTARON NOVEDADES EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y QUE FUE IDENTIFICADA EN LA REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS (SISEEN, COMPROBADOR DE DERECHOS Y FOSYGA	VERIFICAR ANUALMENTE EL 100% DE LA INFORMACION DE LAS BASES DE DATOS BENEFICIARIOS AL SUB C	NO DE BENEFICIARIOS VALEADOS/NO DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SUBSIDIO C°100	100	SUBSIDIO C OSWALDO SANCHEZ	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
279	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALCENIA EN EL TEXTO DEL NUMERAL 6) DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 571/2023, POR OMISION EN DESCRIPCION DEL PROCESO DE DEVOLUCION DE DINERO NO DISPENSADO EN EL PROGRAMA PARCEIROS.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALCENIA EN EL TEXTO DEL NUMERAL 6) DEL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 571/2023, POR OMISION EN DESCRIPCION DEL PROCESO DE DEVOLUCION DE DINERO NO DISPENSADO EN EL PROGRAMA PARCEIROS	253	REVISIÓN AL DETALLE DE LOS CONVENIOS DE LAJUNDO TRAZABILIDAD DE LOS MISMOS COLACIONANDO ENFASIS EN LOS DETALLES DE DEVOLUCIONES Y TIEMPOS DE LOS MISMOS	REVISIÓN AL 100 % DE LOS CONVENIOS	NO DE CONVENIOS REALIZADOS NO DE CONVENIOS REVISADOS	100	PLANEACION ESTEFANIA MARTINEZ MELO	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
280	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INOBERVANCIA AL NUMERAL 7) DEL ANEXO OPERATIVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO E INFRACION DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO POR FALTA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL HORARIO MAXIMO GARANTIZADO OBJETO DEL CONVENIO 473/2023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INOBERVANCIA AL NUMERAL 7) DEL ANEXO OPERATIVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO E INFRACION DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO POR FALTA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL HORARIO MAXIMO GARANTIZADO OBJETO DEL CONVENIO 473/2023	254	REALIZAR MESAS DE TRABAJO DE INTEGRACION SOCIAL ANTES DE CADA DISPERSION DE RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE ESTEN CUMPLIENDO LOS CRITERIOS DE ELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	REALIZAR MESA DE TRABAJO PREPARA PARA CADA DISPERSION DE RECURSOS	NO DE MESAS DE TRABAJO DISPERSION DE RECURSOS°100	100	SUBSIDIO C OSWALDO SANCHEZ	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
281	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO EXPEDIR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARAN LAS ADICIONES 1, 2 Y 3 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 571/2023.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO EXPEDIR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARAN LAS ADICIONES 1, 2 Y 3 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 571/2023.	255	EFFECTUAR DOS CAPACITACIONES ANUALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS NECESARIOS PARA MATERIALIZAR MODIFICACIONES CONTRACTUALES ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA EXIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS AMPAROS Y VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN LOS CONTRA	CAPACITAR EL 90% DE APOYOS A LA SUPERVISIÓN Y PERSONAL EFECTUADAS RELACIONADO CON LOS PROCESOS	NO DE PARTICIPANTES NO DE PERSONAS CONVOCADAS CAPACITACIONES EFECTUADAS PROGRAMADAS	90	CONTRATACION ANA MILENA CRUZ	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
282	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALCENIAS EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 571/2023.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALCENIAS EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 571/2023.	256	EFFECTUAR DOS CAPACITACIONES ANUALES SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUPERVISORES, EN EL MARCO DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CÓDIGO GCO-GC-MB04.	CAPACITAR EL 90% DE APOYOS A LA SUPERVISIÓN Y PERSONAL EFECTUADAS RELACIONADO CON LOS PROCESOS	NO DE PARTICIPANTES NO DE PERSONAS CONVOCADAS CAPACITACIONES EFECTUADAS PROGRAMADAS	90	DESPACHO ELEMIR PINTO	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
283	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA INOPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS 33 Y 34 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 571/2023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA INOPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS 33 Y 34 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 571/2023	257	EFFECTUAR DOS CAPACITACIONES ANUALES SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUPERVISORES, EN EL MARCO DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CÓDIGO GCO-GC-MB04.	CAPACITAR EL 90% DE APOYOS A LA SUPERVISIÓN Y PERSONAL EFECTUADAS RELACIONADO CON LOS PROCESOS	NO DE PARTICIPANTES NO DE PERSONAS CONVOCADAS CAPACITACIONES EFECTUADAS PROGRAMADAS	90	DESPACHO ELEMIR PINTO	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
284	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO A LA CLASIFICA CONTRACTUAL FORMA DE PAGO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 571/2023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO A LA CLASIFICA CONTRACTUAL FORMA DE PAGO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 571/2023	258	EFFECTUAR DOS CAPACITACIONES ANUALES SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUPERVISORES, EN EL MARCO DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CÓDIGO GCO-GC-MB04.	CAPACITAR EL 90% DE APOYOS A LA SUPERVISIÓN Y PERSONAL EFECTUADAS RELACIONADO CON LOS PROCESOS	NO DE PARTICIPANTES NO DE PERSONAS CONVOCADAS CAPACITACIONES EFECTUADAS PROGRAMADAS	90	DESPACHO ELEMIR PINTO	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		

285	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.7	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALENCIAS EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 5712023 EFECTUADO POR LA SUPERVISION TRANSGREDIENDO LA CLASULA CONTRACTUAL.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALENCIAS EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 5712023 EFECTUADO POR LA SUPERVISION TRANSGREDIENDO LA CLASULA CONTRACTUAL.	289	EFFECTUAR DOS CAPACITACIONES ANUALES SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUPERVISORES EN EL MARCO DEL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO CODIGO GCO-GC-M004.	CAPACITAR EL 90% DE APOYOS A LA SUPERVISION Y PERSONAL RELACIONADO CON LOS PROCESOS	NO DE PARTICIPANTES: NO DE PERSONAS CONVOCADAS CAPACITACIONES EFECTUADAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS	90	DESPACHO ELEMIR PINTO	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
286	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			3.4.2.8	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA INEXISTENCIA OPORTUNA QUE PERMITA VERIFICAR LA TRAZABILIDAD DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL ALMACEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN LA ETAPA CONTRACTUAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5712023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA INEXISTENCIA OPORTUNA QUE PERMITA VERIFICAR LA TRAZABILIDAD DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL ALMACEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN LA ETAPA CONTRACTUAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5712023	290	EFFECTUAR DOS CAPACITACIONES ANUALES SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUPERVISORES EN EL MARCO DEL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO CODIGO GCO-GC-M004.	CAPACITAR EL 90% DE APOYOS A LA SUPERVISION Y PERSONAL RELACIONADO CON LOS PROCESOS	NO DE PARTICIPANTES: NO DE PERSONAS CONVOCADAS CAPACITACIONES EFECTUADAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS	90	DESPACHO ELEMIR PINTO	2024-08-01	2025-06-20	ABIERTA		
307	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			4.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR MAYOR VALOR PAGADO JUSTIFICADO EN LOS VOLUMENES OBJETO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 3392019, POR VALOR DE (\$140.118.338.37).	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR MAYOR VALOR PAGADO JUSTIFICADO EN LOS VOLUMENES OBJETO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 3392019, POR VALOR DE (\$140.118.338.37).	261	IMPLEMENTAR UN FORMATO EXCEL PARA EL CALCULO DE VOLUMENES EXCAVADOS, TRANSPORTADOS Y DIBUEJOS. ESTE FORMATO SE ACTUALIZARA Y VERIFICARA EN CADA CORTE MENSUAL DE OBRA, ASEGURANDO EL CONTROL PRECISO DE LAS CANTIDADES Y COSTOS INVOLUCRADOS EN ESTAS ACTIVIDADES. ESTO GARANTIZARA LA PRECISION Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS, REDUCIENDO SIGNIFICATIVAMENTE LOS RIESGOS DE PAGOS INJUSTIFICADOS.	IMPLEMENTAR CON EXITO EL FORMATO EXCEL PARA EL CALCULO DE VOLUMENES EXCAVADOS, TRANSPORTADOS Y DISPOSICION DE MATERIALES	NÚMERO DE CONTRATOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTA EL FORMATO EXCEL DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES	100	INFRAESTRUCTURA DIEGO CABALLERO	2024-07-15	2024-12-31	ABIERTA		
308	2024-06-27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2024	107	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION			4.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO EFECTUAR LOS PAGOS AL CONTRATISTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLASULA CONTRACTUAL, FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3442019.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO EFECTUAR LOS PAGOS AL CONTRATISTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLASULA CONTRACTUAL, FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3442019.	262	IMPLEMENTAR ACCIONES ESPECIFICAS COMO REVISAR Y AJUSTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISION PARA ASEGURAR REVISIONES REGULARES DE LOS PAGOS Y ESTADOS DE CUENTA, CAPACITAR AL PERSONAL EN LA INTERPRETACION PRECISA DE LOS TERMINOS CONTRACTUALES Y MEJORAR LA COMUNICACION ENTRE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA RESOLVER POSIBLES DISCREPANCIAS DE MANERA EFECTIVA Y OPORTUNA.	REALIZAR LA REVISION E IMPLEMENTAR CON EXITO LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA ASEGURAR QUE LOS PAGOS AL	NUMERO DE CONTRATOS A LOS QUE SE LES HACE LA REVISION Y ACRACACION DE LA FORMA DE PAGO	100	INFRAESTRUCTURA DIEGO CABALLERO	2024-07-15	2024-12-31	ABIERTA		
309	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y PENAL POR SOPORTES DOCUMENTALES NO AJUSTADOS A LA REALIDAD EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE MERCADO, EVALUACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y DE REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE ADJUDICADO PARA LA EJECUCION DEL CPS 621 DE 2022.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y PENAL POR RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE MERCADO, EVALUACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y DE REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE ADJUDICADO PARA LA EJECUCION DEL CPS 621 DE 2022. EN LA EVALUACION DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FOLSC-P-060-2022, QUE DERIVO EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 621 DE 2022 AL PROPONENTE B2 NETWORKS SAS	238	REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACION SOBRE REGISTROS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL CON BASE TANTO EN LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL COMO EN EL MANUAL DE CONTRATACION, CONSERVAR JUNTOS CON LAS CITIZACIONES LAS SOLICITUDES REMITIDAS VIA CORREO ELECTRONICO Y OFREC CONJUNTAMENTE CON ESTUDIOS PREVIOS	CAPACITACIONES SOBRE SUPERVISION DE CONTRATOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONTRATACION	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	1	ELISA ARACELY VARGAS SALUD	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA		
310	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.10	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INADECUADA GESTION DOCUMENTAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE FISICO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. FOLSC-CV- 690 DE 2022	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INADECUADA GESTION DOCUMENTAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE FISICO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. FOLSC-CV- 690 DE 2022 EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 690 DE 2022, SE EVIDENCIO QUE NO SE ANEXA LA DOCUMENTACION COMPLETA, TALES COMO LA MINUTA DE ADICION DEL CONTRATO POR VALOR DE \$140.000.000, ASI COMO LOS SOPORTES DE INGRESO Y EGRESO DE ELEMENTOS DEL ALMACEN DEL FOLSC	244	2 CAPACITACIONES AL 100% DEL PERSONAL DE CULTURA EN TEMAS DE MANEJO DOCUMENTAL Y ARCHIVO TECNICO SEGUN MANUAL APLICADO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CAPACITACIONES DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN MANEJO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES FISICOS EN EL AREA DE C	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	100	FABIAN MIRANDA JACINTO- CULTURA	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA		
311	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL COMPONENTE NO. 2 ACCIONES COMPLEMENTARIAS, RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENCION EN PSE, TRANSPORTE Y ATENCION DOMICILIARIA A 260 BENEFICIARIOS CIUDADANOS, Y AUTOCUIDADORES, DEL CPS 621 DE 2022	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL COMPONENTE NO. 2 ACCIONES COMPLEMENTARIAS, RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENCION EN PSE, TRANSPORTE Y ATENCION DOMICILIARIA A 260 BENEFICIARIOS CIUDADANOS, Y AUTOCUIDADORES, DEL CPS 621 DE 2022	239	DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ DE CONTROL, A LOS REQUISITOS TECNICOS PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE, DESIGNACION COMO APOYO A LA SUPERVISION A UN PROFESIONAL CON FORMACION Y EXPERIENCIA EN AUDITORIA MEDICA	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A REQUISITOS TECNICOS DE CONTRATOS DE SALUD	NUMERO DE CONTRATOS DE SALUD AUDITADOS NUMERO DE CONTRATOS A AUDITAR DE SALUD	1	ELISA ARACELY VARGAS SALUD	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA		

312	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE INQUIRIDAD EN EL CONTROL DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS EN LOS CCV 569 DE 2022 Y 572 DE 2022, EN FUNCIÓN DEL ANEXO TECNICO Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO CON LA VISTA ADMINISTRATIVA FISCAL REALIZADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE VERIFICARON EN EL CDC SAN BILAS LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS ELEMENTOS ENTREGADOS DE TIPO TECNOLÓGICO (LOTE 2	240	REALIZAR CAPACITACION A LOS APOYOS A LA SUPERVISION DE CONTRATO PARA REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL MANUAL DE CONTRATACION EVITANDO DE ESTA MANERA PODER INCURRIR EN FALTAS CUANDO SE EJECUTEN LOS CONTRATOS	CAPACITACIONES SOBRE SUPERVISION DE CONTRATOS	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	0,9	LINDA ACÚÑA RAMÍREZ EDUCACION DOTACIONES	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA	
313	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEBILIDAD EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL CPS 331-2019.	241	2 CAPACITACIONES AL 100% DEL PERSONAL DE ALMACEN EN TEMA DE MANEJO DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICO SEGUN MANUAL APLICADO DE LA SECRETARIA SE GOBIERNO	CAPACITACION MANEJO DOCUMENTAL	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	1	MAURICIO RINCON ZAPATA ALMACEN	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA	
314	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALENCIAS EN ORGANIZACION Y CONSOLIDACION DE ARCHIVO ANALIZADOS, LOS SOPORTES DEL EXPEDIENTE PUESTO A DISPOSICION DEL GRUPO AUDITOR SE OBSERVARON QUE ESTAN DESORGANIZADOS E INCONCLUIDOS, ENTORPECIENDO LA TRAZABILIDAD DEL HISTORIAL INFORMATIVO Y CADENA DE PROTECCIÓN DOCUMENTAL, EL ORIGEN, DE LO MANIFESTADO ES EL INCUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR NO ASEGURAR LA ORGANIZACION Y CLASIFICACION DE LA INFORMACION Y DE SUS REGISTROS	242	2 CAPACITACIONES AL 100% DEL PERSONAL DE PLANEACION EN TEMA DE MANEJO DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICO SEGUN MANUAL APLICADO DE LA SECRETARIA SE GOBIERNO	CAPACITACION MANEJO DOCUMENTAL	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	1	JULIO ALEXANDER RIVERA CACHOPE EDUCACION SUPERIOR	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA	
315	2023-12-18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	DIRECCIÓN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	2023	137	OTRAS	Control Gestión	Gestión Contractual	7.2.9	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEBILIDAD EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO POR LAS REITERADAS PROMEROGAS Y SUSPENSIONES, RETARDANDO CON ELLO LAS METAS DEL PROYECTO EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CCV 627 DE 2021, UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACION A TRAVES DE LA CUAL SE REALIZO EL PROCESO DE CONTRATACION Y SEGUIMIENTO A LA ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS, SE EVIDENCIA, DEBILIDAD EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MISMO	243	REALIZAR 2 CAPACITACION A LOS APOYOS A LA SUPERVISION DE CONTRATO PARA REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL MANUAL DE CONTRATACION EVITANDO DE ESTA MANERA PODER INCURRIR EN FALTAS CUANDO SE EJECUTEN LOS CONTRATOS	CAPACITACIONES SOBRE SUPERVISION DE CONTRATOS	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	1	LINDA ACÚÑA RAMÍREZ EDUCACION DOTACIONES	2024-01-15	2024-07-26	ABIERTA	